

EXP-UNC: 0006593/2016

Córdoba, 04 ABR 2016

VISTO:

La nota elevada por el Secretario de Planificación y Gestión de la Facultad de Artes, Luis Ruscelli, donde solicita la reparación y reemplazo de sistema antipánico de las puertas de ingreso del Pabellón Cepia; y

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos a las firmas Fabián Levit y Farrate Gonzalo Damián,

Que por la envergadura de la compra puede realizarse bajo la modalidad de compra por caja chica,

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar dicha erogación.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra directa a la firma Fabián Levit por un monto de \$ 42.034,44 (pesos cuarenta y dos mil treinta y cuatro con 44/100) correspondiente a materiales, reparación y reemplazo de sistema antipánico del Pabellón Cepia.

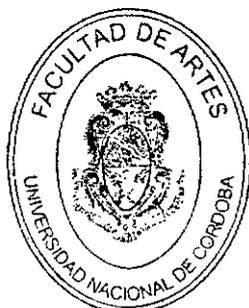
ARTICULO 2º: Imputar dichas erogaciones a fondos provenientes de la Resolución HCS 512/2015.

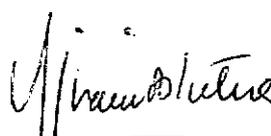
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera, Personal y Sueldos.

d.o

092

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba